

de rey del cast. quien en su inteligencia
dixeron lo aceptaban en toda forma respectiva
mente, y q. en el mes de Aley recibí el
q. fuere de seguir no. ofreciendo cumplir
ven. y p. l. m. te con sus encargos. y no suman
por no saber. lo hacen de th. h. q. q. p. a
ber. de q. certifica.

Salvador Lopez
es. l. a. n. e. q.

Acuerdo
En la villa de Atlixco a diez días del mes de febrero
de mil ochocientos y cuatro. los señ. Concejo, Justicia, y
Regimiento de ella, estando en su Ayuntamiento
para tratar los cosas pertenecientes a este Comuna
dixeron, q. para evitar qualquiera perjuicio
q. pueda ocasionarse en el reparto, y cobranza
de Bulas de este presente año; de unanime con-
formidad, nombraban, y nombraron p. a. ello a
D. Salvador Lopez de v. b. n. o. Alcalde ordinario,
quien lo aceptó, y se entregó a la Bula
de quinientos de v. b. n. o. mil y quinientas de di-
finitiva mercaderías de Compañía de San Juan
de los Rios ciento, y veinte, q. toda suman dos
mil seiscientos y cuarenta; y queda obligado a
crear a la satisfacción de ella al tiempo